

JUAN CARLOS BARRIOS BRIGLES
ARQUITECTO

**EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE
BARRANQUILLA**

DEBE A:

JUAN CARLOS BARRIOS BRIGLES, identificado con cédula de ciudadanía 72.309.831 expedida en Puerto Colombia -Atlántico, la suma de **TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS M/L (\$ 3.785.600, 00)** por concepto de pago de acuerdo al contrato de prestación de servicios N° **CD-06-2026-1918**, cuyo objeto del contrato es Prestación de Servicios Profesionales, PARA ASESORAR EL PROYECTO DE TITULACION DE PREDIOS FISCALES DE LA OFICINA DE HABITAT, ADSCRITA A LA SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION, Correspondiente un quinto pago del 22 de mayo al 21 de junio de 2026.

El pago de mis Honorarios los recibiré en el **Banco Davivienda**
CUENTAS DE AHORROS DAMAS Número 0550488404007590.

Cordialmente,



JUAN CARLOS BARRIOS BRIGLES

CC. 72.309.831 Puerto Colombia